

PROGRAMACIÓN PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

IES RICARDO BERNARDO

COORDINARDORA: MARIANGELES CÓRDOBA PALAZUELOS

CURSO 2017/18

1. INTRODUCCIÓN
2. CONFIGURACIÓN DEL GRUPO DE ALUMNOS OBJETO DEL PROGRAMA. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES
3. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR. TEMPORALIZACIÓN.
4. CONTENIDOS: SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES INDIVIDUALES Y DE GRUPO
5. ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS. TIPOS DE TAREAS, AGRUPAMIENTOS, TIEMPOS, RECURSOS NECESARIOS.

1. INTRODUCCIÓN

EL programa de acompañamiento y refuerzo (proa) se enmarca dentro de las líneas prioritarias de la Consejería d Educación de Cantabria, la igualdad de oportunidades, el fomento de la inclusión social, la atención a la diversidad, el desarrollo de la competencia lectora –base del aprendizaje-, la atención del alumnado en horario extraescolar, y, en relación con esto último, la apertura de los centros a la comunidad. Dichas líneas de actuación se desarrollan en la Ley de Cantabria 6/2008 de 26 de diciembre, el Decreto 98/2005 de 18 de agosto y la Orden EDU/34/2009 de 6 de abril, en la que específicamente se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria.

2. CONFIGURACIÓN DEL GRUPO DE ALUMNOS OBJETO DEL PROGRAMA. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES

El programa de refuerzo y acompañamiento y, en particular, el Plan de Refuerzo educativo complementario, está orientado a dar respuesta al principio de equidad y justicia social y, por tanto, el alumnado beneficiado presenta unas características individuales y sociales que condicionan negativamente su éxito escolar. Por otro lado, también está dirigido a alumnado con dificultades de aprendizaje. En ambos casos, el programa restringe su actuación a los alumnos de 1 y 2º ESO y, excepcionalmente, de 3º ESO. La finalidad del programa es ofrecer una mayor dedicación a dicho tipo de alumnado de forma que se suplan las carencias y atiendan sus necesidades y, por extensión, mejoren sus resultados académicos en función de sus propias capacidades, trabajando en aquellas áreas que sean necesarias (habitualmente, desarrollo de hábitos de trabajo, estrategias de comprensión lectora u expresión escrita, competencia matemática y la integración escolar y social).

Según lo dispuesto en el artículo 10 de la ORDEN EDU 34/2008, durante las reuniones de evaluación extraordinaria del curso 2015/2016 los tutores y sus respectivos equipos docentes han valorado la conveniencia de que alumnos matriculados en el centro se acojan a este programa. En el caso de los alumnos recién incorporados al centro procedentes de la Educación Primaria, los tutores y sus equipos docentes, conjuntamente con Jefatura de Estudios y los integrantes del Plan de Interculturalidad, bajo la coordinación del PROA en el centro, han sugerido la inclusión en el programa de otros alumnos de dicho nivel educativo y han refrendado las decisiones tomadas respecto de los alumnos matriculados en el curso 2015/2016 en el centro.

A continuación, adjuntamos un listado de alumnos candidatos a la incorporación al programa y una anotación confirmando si aceptan formar parte del programa o no y, si procede, las razones por las cuales no lo consideran necesario.

1A TUTOR: PALOMA MARTÍN paloma.martin@gmail.com
1. Nicolas Cimiano Barta- expulsado el año pasado del programa;
2. Tania Gallego Blanco- pospone a 1º trimestre la decisión de participar en él
3. David Guillomia Zabala- si
4. Milagros Sigler Custura -no
5. Marcos Solana Viar -si
6. Isaura Sopolana -si
1b TUTOR: CONCHITA TRICIO mtriciotorre@educantabria.es)

1. Daniela Ruiz Pontones –no
2. Sheila Gonzalez Salinero –no
3. .Naiara San emeterio- pendiente de respuesta
1C TUTOR: JOSE LUÍS ORTÍZ (joluorji66@yahoo.es)
4. Rodrigo Incera Vallina-Desestimado por tutores
5. Jerónimo Rodríguez Rey – No matriculado finalmente
6. Efrain Vizárraga- no; misma razón que Nazaret Vizárraga
1D TUTOR- SOFÍA ARROYO (arroyosofia@hotmail.com)
1. Alex Martínez Sainz- si
2. Jorge Alonso Ruiz –pendiente de respuesta
3. Lucía Blanco Gutierrez -si
4. Isaac Gracia Lopez -si
5. Aurelio Vega Cardoso -si
1E TUTOR – YOLANDA GARCÍA PENDIENTE DE RESPUESTA (yogarsan@gmail.com -
1. Aaron Beceiro
2. Rafael José García Gutierrez
3. Carlota Higuera Garcia
4. Gean Franco Ludeña Andrade
5. Sandra Ruiz Aranda
6. Erik Valle Cañizo- desestimado por tutora
1F TUTOR: DOLORES MARTÍN (mdmartin69@gmail.com)
1. Ebro Albarrán Soto —desestimado por tutor
2. Samuel Campos Ortega –si
3. Davis Cañizo Martín –no
4. Joaquin Méndez Olivero-no
5. Aurelio Vega Cardoso- si (PTSC)
1PMAR- SARI OTÍ
1. Héctor Bedía Palacios- pendiente de respuesta
2. Brandon Nicolas Ivañez-si
3. Carla Zubia Menéndez – no por asistencia a particular
2ª TUTOR – TERESA GONZALEZ (teresagmin@yahoo.es)
1. Unai Fernández Cobo- pasa a PMAR. Pendiente de comentar en evaluación si procede ofrecerle inclusión en programa
2B TUTOR PILAR MONTERDE (pmonterdevillar@gmail.com)
2. Marey Moreira Enríquez – si
3. Miguel Angel Torres Uruña-si
4. Ivonne Bernal- sí
2C-MARIAN CORDOBA (tradumac1@gmail.com)
1. Flavio Alberto Arena Martinez -¿?
2. Ambar Grullón Ramos –Traslado de matrícula
3. Stephanie Ocampo Castellanos- Pendiente de respuesta por PTSC
4. Carolina Pila si
5. Nazaret Vizarraga Jiménez —rechaza por ir a Astillero. Llamar a familia
6. Nicolas Alvariñas- no, va a particular en La Cavada
2D- TUTOR Marina Perez Leizaola/Sarí Oti- (marinaleizaola@gmail.com)
1. Renato Amarillo Candía-¿?
2. Logan Jérez Guerrero
3. Mario Sierra
4. Diego Felipe Texeira- si

OTROS
1. Noemí Sainz (sí)
2. Isabel Campos Ortega de 3ºc AMPARO BOLADO -PENDIENTE DE RESPUESTA POR TUTOR
PROPUESTOS POR INTERCULTURALIDAD DE 3º
1. David Molano- ausente hasta dentro de un mes
2. Cesar A. Pinzón- sí
3. Yasmin Ganzert – no

RESUMEN CON FECHA DE 19 DE OCTUBRE

TOTAL PROPUESTOS – 50

DESESTIMADOS POR TUTORES- 2

Número de alumnos que a 13 de octubre CONFIRMAN ASISTENCIA- 16

Número de alumnos que RECHAZAN el programa-8

PENDIENTES DE CONFIRMAR- 24 –

Hay tres tipos de alumnado:

1. Alumnos de Interculturalidad, que viven en un ambiente socioeconómico en desventaja y que por cuestiones laborales, pasan la tarde sólo en sus casas, sin la compañía de un alumno que supervise la organización de su tiempo. (dificultades extrapersonales e intrapersonales)
2. Alumnos de interculturalidad que, independientemente de su desventaja socioeconómica, tienen dificultades de aprendizaje y reciben apoyos de AL/PT en el centro. (dificultades extrapersonales e intrapersonales)
3. Alumnos de compensatoria con un informe de alumno con necesidades específicas de aprendizaje derivadas de desventaja socioeducativa (dificultades extrapersonales e intrapersonales)
4. Alumnos con necesidades educativas especiales y atención del PT/AL del centro. (dificultades intrapersonales)
5. Alumnos que no poseen necesidades educativas ni están en desventaja socioeconómica pero por cuestiones laborales de sus familias, pasan las tardes sólo y tienen dificultades para organizar su tiempo y planificar el estudio con sus consecuencias negativas en el ámbito académico y en las expectativas académicas, profesionales e incluso vitales. (dificultades intrapersonales).

Por tanto, todos estos alumnos cumplen los requisitos establecidos en el artículo 9 de la ORDEN EDU 34/2008 (dificultades intrapersonales o extrapersonales derivadas del entorno social y/o familiar desfavorecido).

En función del número de alumnos que finalmente se incorporen al programa tras informar por escrito a sus familias que incluye un documento de autorización de incorporación al mismo, se crearán los grupos y se establecerán los horarios para cada uno

de ellos, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden mencionada anteriormente. En principio, los alumnos podrán acudir al centro cuatro horas semanales distribuidas en sesiones de una hora o bien de dos horas dos días a la semana. No obstante, tal y como se dispone en el punto 4 de dicho artículo, y siempre y cuando el número de participantes lo permita, los alumnos podrán ampliar el número de horas de participación en el plan hasta un número máximo de 8 horas semanales. En dicho caso, se informará oportunamente a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa.

3. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR. TEMPORALIZACIÓN

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el objetivo del programa es la mejora de la inclusión social del alumnado y de sus resultados académicos con carácter general en Educación Secundaria. Los ámbitos de actuación del programa serán:

- a. la motivación, la autoimagen, la autoestima y el reconocimiento del alumno de sus posibilidades académicas o profesionales
- b. la gestión del trabajo escolar.
- c. el lenguaje oral y la capacidad de debatir, argumentar o convencer.
- d. la comprensión y expresión en lenguajes básicos, la tecnologías de la información la resolución de problemas.
- e. los contenidos curriculares de las diferentes áreas o materias
- f. Los aprendizajes instrumentales básicos y las competencias básicas.
- g. el medio, próximo o virtual (películas, internet..)
- h. la participación e implicación de los sectores de la comunidad educativa.

En particular, los objetivos del programa son:

- a. Animar estimular el hábito lector y la competencia lectora
- b. Planificar y ordenar el trabajo escolar
- c. Adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaz.
- d. Potenciar la adquisición de competencias básicas
- e. Mejorar los aprendizajes básicos
- f. Resolver pacíficamente los conflictos.

Los objetivos del programa son, como podemos observar, amplios. La falta de tiempo real y de acompañantes/monitores con preparación pedagógica o experiencia previa en el trato de niños con estas edades, así como las propias necesidades que surgen en el día a día con los participantes en el PROA puede dificultar la consecución de todos ellos. A menudo, los objetivos b, c, d y e son centrales en la actividad de los acompañantes. No obstante, estos son también los objetivos de las diferentes asignaturas en 1º y 2º de la ESO y, más particularmente, entre el profesorado de ámbito sociolingüístico y ámbito matemático-científico de 1º ESO.

La temporalización de la programación con objeto de conseguir estos objetivos será flexible e individualizada de forma que cubra las necesidades que presenta cada tipo de alumno. En algunos casos será necesario priorizar la competencia lectora y en otros casos, la adquisición de hábitos de estudio y gestión del trabajo escolar. En cualquier caso, todos los alumnos propuestos o bien reciben apoyos en el centro de PT/AL o tienen como asignatura optativa taller de lengua.

En ambos casos, se trabaja la adquisición de estrategias de comprensión lectora y estrategias de expresión escrita. Se facilitará a los acompañantes junto al listado de alumnos, un resumen de lo que, a criterio de los equipos docentes, son los objetivos prioritarios que se deben conseguir con cada uno de los alumnos. Así mismo, se les podrá informar de los apoyos que reciben en el centro y de las razones por las que los reciben. Así mismo, se les podrá orientar sobre los contenidos curriculares/materias en los que los alumnos muestran más dificultades.

4. ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS. TIPOS DE TAREAS, AGRUPAMIENTOS, TIEMPOS, RECURSOS NECESARIOS.

De acuerdo con el artículo 13 de la ORDEN EDU/34/2008 de 26 de diciembre, el Plan de Refuerzo deberá desarrollarse a través de unas estrategias metodológicas variadas orientadas al desarrollo de las competencias relacionadas con aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir, a través de diferentes tipos de actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las motivaciones, intereses y necesidades del alumnado. En la orden se citan:

1. El fomento de la lectura y el tratamiento de la información.
2. El fomento de la reflexión y el pensamiento crítico frente a la memorización.
3. Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos
4. Propuesta de situaciones-problema
5. Propuesta de metodología investigativa
6. Reflexión sobre el propio aprendizaje
7. Fomento de clima escolar de cooperación y aceptación
8. Fomento del trabajo colaborativo.

Como ocurría con los objetivos, la posible falta de preparación pedagógica o inexperiencia de los acompañantes/monitores con preparación pedagógica, así como las propias necesidades que surgen en el día a día con los participantes en el PROA pueden dificultar la implementación de todas estas herramientas metodológicas. No obstante, al ser la metodología predominante en los ámbitos de 1º de la ESO y en 2º de la ESO, los acompañantes se familiarizarán con ellas rápidamente al ayudar a los alumnos con la gestión de sus tareas escolares y la adquisición de los hábitos de estudio y reflexión del aprendizaje.

Los profesores podrán exponer las dificultades y necesidades de cada alumno al coordinador del programa quien podrá trasladárselas a los acompañantes y trabajen de forma individualizada con los alumnos.